

PIBE

PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA

Cédula Jurídica 3-110-605963

Belén- Heredia

Correo electrónico: pibebelen@gmail.com

23 0798

7 JUL 2023 14:38
210

Miércoles 05 de Julio de 2023
Belén, Heredia.

Señor

Ronald Chacón Badilla

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

Por medio de la presente se hace entrega del informe de certificación de actividad económica realizado por un Contador Público Autorizado por el periodo terminado en junio del 2022, certificando la información suministrada a su departamento de forma trimestral, donde evidenciamos la no actividad económica desde el **01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2022.**

Atentamente.

GOBIF-8

VENTANILLA ÚNICA - DCRE

6 JUL 2023 14:38 - N. 210

Villegas

ENTR. Francisco DEB. 4-101-590


Manuel Ortiz Arce

Tesorero del Comité Ejecutivo Superior
Partido Independiente Belemita

CERTIFICACION DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Señor:

Ronald Chacón Badilla
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

Presente

La suscrita Contadora Pública Autorizada, con oficina en Horquetas de Sarapiquí, fue contratada por el señor **Manuel Ortiz Arce**, cédula de identidad No **4-0121-0733**, mayor, casado, vecino de Heredia, San Antonio de Belén, en calidad de Tesorero del Comité Ejecutivo Superior del **Partido Independiente Belemita**, con cedula Jurídica **3-110-605963**, para certificar el estado de las finanzas partidarias y contribuciones, donaciones o cualquier otro tipo de aportes recibidos por el Partido Político en el periodo comprendido del **01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2022**, con base a los requerimientos descritos en el artículo 132 y 133 del código electoral y para cumplir con lo dispuesto en el artículo 135 de código electoral, ley N° 8765 y el artículo 81 de Reglamento sobre Financiamientos de Partidos Políticos y sus reformas y la guía mínima establecida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el párrafo anterior y su información no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

En virtud de la verificación efectuada la Suscrita Contadora Pública Autorizada, certifica que el **Partido Independiente Belemita**, en el periodo del *01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2022*, no tuvo actividad económica, no recibió donaciones ni contribuciones y no existen transacciones producto de su operación habitual de funcionamiento que deban reflejar en Estados Financieros.

Manifiesto que estoy facultada de conformidad con el artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley No.1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento de dicha Ley, ni el Capítulo tercero del Código de Ética emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los artículos 11, 12,17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso G, todos del referido código.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del Señor **Ortiz Arce**, en calidad de Tesorero de la organización política **Partido independiente Belemita**, para fines requeridos por el Tribunal Supremo de Elecciones. Emitida en Horquetas de Sarapiquí de Heredia el día 30 de junio del 2023.



MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contador Público Autorizado No. 1339
Póliza de Fidelidad No.0116FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2023
Timbre de 25.00 de Ley No.6663, Adherido y cancelado en el Original

Nombre del CPA: ANA MARIA BARRANTES SIBAJA
Carné: 1339
Cédula: 20404101
Nombre del Cliente: PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
Identificación del cliente: 3110003005
Dirigido a: TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Fecha: 06/07/2023 09:59:27 AM
Tipo de timbre: 14-2023 Informe de certificación sobre estado financiero de un elemento, quinta o sexta específica de un estado financiero.

Timbre de 25.00 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-25-165634

FECHA ULTIMO ESTADO
30/07/2021
FECHA ESTE ESTADO
31/08/2021



NUMERO DE CUENTA
100-01-037-005881-7

Cedula Juridica: 4000001021
CUENTA CORRIENTE colonos.

PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
 1EUNAM251959@GMAIL.COM
 Cuenta cliente: 15103710010058817 Cuenta IBAN: CR38 0151 0371 0010 0588 17
 Número de teléfono: 0000000000
 Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

Estimado cliente: le informamos que a partir del 01/09/2021 por cada compra que realice con su BN DEBITO, ESTARA recibiendo el comprobante de pago (voucher digital) VIA correo ELECTRONICO, de no recibirlo favor actualizar sus datos en nuestras oficinas

FECHA	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	SALDO DIARIO
-------	--------	-------------	-------	--------------

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
4,708.34	0	0,00	0	0,00	4,708.34
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SOBREGIRO AUTORIZADO		SALDO DE...
0,00		0,00		0,00	4,708.34

21 1526

23 0798

FECHA ULTIMO ESTADO
31/08/2021
FECHA ESTE ESTADO
30/09/2021



NUMERO DE CUENTA
100-01-037-005881-7

Cedula Juridica: 4000001021
CUENTA CORRIENTE colones.

PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
LEWAM251959@GMAIL.COM
Cuenta cliente: 1510710010058813 Cuenta IBAN: CR36 0151 0371 0010 0588 17
Numero de telefono: 0000000000
Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

Estimado cliente: le informamos que a partir del 01/09/2021 por cada compra que realice con su BN DEBITO, ESTARA recibiendo el comprobante de pago (voucher digital) VIA correo ELECTRONICO, de no recibirlo favor actualizar sus datos en nuestras oficinas

FECHA	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	SALDO DIARIO
-------	--------	-------------	-------	--------------

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
4,708.34	0	0.00	0	0.00	4,708.34
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SORREGIRO AUTORIZADO		SALDO DISPONIBLE
0.00		0.00		0.00	4,708.34

Teléfono: (504)2212-2000 · Apartado: 10015-1000 San José, Costa Rica · Internet: www.bncr.fcr · Correo electrónico: bncual@bncr.fcr · SWIFT: BNCRCRSJ

23 0798

22 0144

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
SECCION DE CUENTAS CORRIENTES
MOVIMIENTOS DE CUENTA CORRIENTE
DEL 01/10/2021 AL 31/12/2021

FECHA: 13/01/2022
HORA: 18:38
PAGINA: 1

NO. CUENTA: 100-01-037-008891-7 NOMBRE: PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA IRAN: CRIB 0151 0171 0610 8588 17
MONEDA: COLONES

FECHA	TRA	NUM. DOC.	DETALLE DE LA TRANSACCION	M O N T O	OVI	SALDO
				SALDO INICIAL:		4,708.34
DEBITOS :	0.00		SALDO CONTABLE :	4,388.34		
CREDITOS :	0.00		CONGELAMIENTOS :	0.00		
			BLOQUEOS :	0.00		
			SOBREGIROS AUTORIZ. :	0.00		
			SALDO DISPONIBLE :	4,388.34		

[Handwritten signature]
 Oct. } 2021
 Nov. }
 Dic. }

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 AGENCIA BELÉN - 037
 13 ENE 2022
[Signature]
 Sinath Alvarez Gandi
 E.M.O.L. # 15/16
 ASESOR BANCARIO

[Handwritten mark]

22 1060

23 0798

FECHA ULTIMO ESTADO
31/12/2021
FECHA ESTE ESTADO
31/01/2022


**BANCO
NACIONAL**

NUMERO DE CUENTA
100-01-037-005881-7

Cedula Juridica: 4000001021
CUENTA CORRIENTE colones.

PARTIDO INDEPENDIENTE RELEVITA
LEUNAM251959@GMAIL.COM
Cuenta cliente: 15103710010058817 Cuenta IBAN: CR38 0151 0371 0010 0588 17
Número de Teléfono: 0000000000
Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

Nuestra AUDITORIA Externa KPMG ESTA realizando la AUDITORIA anual y requiere conocer si estos datos concuerdan con sus registros, de no ser ASI indicarlo al correo CR-FMBCR@kpmg.com en un plazo de 15 DIAS HABILES, sino se DARAN por correctos.

FECHA	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	SALDO DIARIO
13-01	13187800	BNCR/001 FOLIOS COMISION ESTADO CUENTA ADICIONAL	320.00-	4,388.34

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
4,708.34	1	320.00	0	0,00	4,388.34
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SOBREGIRO AUTORIZADO		SALDO DISPONIBLE
0,00		0,00		0,00	4,388.34

22 1:060

23 0798

FECHA ULTIMO ESTADO
28/02/2022
FECHA ESTE ESTADO
31/03/2022



NUMERO DE CUENTA
100-01-037-005881-7

Cedula Juridica: 4000001021
CUENTA CORRIENTE colones.

80%

PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
LEUNAM2S1959@GMAIL.COM
Cuenta cliente: 15103710010058817 Cuenta IBAN: CP38 0151 0371 0010 0588 17
Número de teléfono: 0000000000
Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

Estimado cliente: le recordamos que puede gestionar el reemplazo o RENOVACION de su tarjeta BN DEBITO, por medio de nuestros canales digitales: BN MOVIL y BANCA EN LINEA; ADEMÁS, PODRA solicitar el ENVIO a domicilio del PLASTICO sin costo adicional

FECHA	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	SALDO DIARIO
-------	--------	-------------	-------	--------------

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
4,388.34	0	0,00	0	0,00	4,388.34
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SOBREGIRO AUTORIZADO		SALDO DISPONIBLE
0,00		0,00		0,00	4,388.34

23 0798

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
SECCION DE CUENTAS CORRIENTES
MOVIMIENTOS DE CUENTA CORRIENTE
DEL 01/04/2022 AL 30/06/2022

FECHA :13/09/2022
HORA :17:14
PAGINA: 1

22 1503

NO. CUENTA: 100-01-037-005681-7 NOMBRE : PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA IBAN: CR38 0151 0371 0010 0588 17
MONEDA: COLONES

FECHA	TRA	MUN.DOC.	DETALLE DE LA TRANSACCION	MONTO	OFI	SALDO
SALDO INICIAL:						4,388.34
DERITOS :		0.00	SALDO CONTABLE :			4,065.84
CREDITOS :		0.00	CONGELAMIENTOS :			0.00
			BLOQUEOS :			0.00
			SOBREGIROS AUTORIZ.:			0.00
			SALDO DISPONIBLE :			4,065.84

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
AGENCIA BELEN - 037
13 SEP 2022
Ana María Guerra Elizondo
Emp. # 17427
ASesor BANCARIO



1301

02 de noviembre de 2023
DFPP-0928-2023

Licenciado
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado del análisis de la información remitida por el Partido Independiente Belemita a efectos de cumplir con lo estipulado en el artículo 135 del Código Electoral.

Estimado señor:

Mediante oficios sin número de fecha 7 de julio de 2023 y 20 de octubre de 2023, el Partido Independiente Belemita sometió a revisión de este Departamento las certificaciones de inactividad económica correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, así como del 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, todo ello a efectos de cumplir la exigencia establecida en el segundo párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprende el examen general de los elementos que conforman las certificaciones aportadas, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase – en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

En línea con lo anterior, resulta oportuno indicar que el alcance del ejercicio desarrollado por esta instancia se encuentra limitado a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de eventuales incongruencias entre la información certificada y la condición que fue previamente reportada ante este Departamento en los periodos intermedios que componen esos ejercicios anuales.

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



02 de noviembre de 2023
DFPP-0928-2023
Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

En ese contexto, a partir de la evaluación de las certificaciones de inactividad económica aportadas por la organización política, me permito indicar que contiene los elementos que, conforme a la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– este Departamento realice a la agrupación en caso de que se estime pertinente.

Así pues, este Departamento procederá a gestionar lo correspondiente para la colocación en el sitio web institucional, de las certificaciones de inactividad económica asociadas con los períodos contables del 1° de julio de 2021 al 30 de junio 2022 y del 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, a efectos del cumplimiento de la disposición prevista en el segundo párrafo del referido numeral 135 del [Código Electoral](#).

No se omite señalar que toda la información a que se ha hecho referencia se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constata para efectos del giro de los recursos que esa agrupación política mantiene retenidos² por concepto de contribución estatal, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales para los que se encontraba obligada.

Atentamente,

Guiselle Valverde Calderón
Jefa *a.i.*

GVC/hca/sdrr
C. Dig.: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos
Partido Independiente Belemita
Archivo
NI: 23-0798, 23-1374

² Mediante las Resoluciones N.º [0335-E10-2017](#) y [2856-E10-2022](#) del 12 de enero de 2017 y 5 de mayo de 2022 respectivamente, el Órgano Electoral se pronunció en relación con la liquidación de gastos correspondiente a las campañas municipales de los años 2016 y 2020 del partido Independiente Belemita por su participación en las coaliciones Alianza por Belén y Unión Belemita.